

CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA
T. P. 24.754 - T

San José del Guaviare, Mayo de 2021

Señores

JUNTA DIRECTIVA

CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

Att: Dr. JOSE JOAQUIN MARTINEZ ZUBIETA

Presidente Ejecutivo

Ciudad.

REF: INFORME ACTIVIDADES MES DE ABRIL DE 2021

Cordial saludo,

En el ejercicio de las funciones como Revisor Fiscal, se aplicaron Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, con base en pruebas selectivas, que puede no haberse identificado todas las inconsistencias a las normas y procedimientos que eventualmente puedan existir, por lo tanto es necesario que, las áreas responsables del proceso de administración apliquen los mecanismos de control y seguimiento establecidos en las normas vigentes.

Presidencia Ejecutiva

El 16 de abril de 2021, se llevó a cabo la socialización de los resultados del estudio sobre el impacto de la exclusión del Iva en la Región del Guaviare, documento producido en convenio con la Universidad de los Llanos y el IFEG, conto con la participación entre las diferentes personalidades del honorable Representante a la Camara, Alexander Bermúdez y los delegados del Gobernador, el Alcalde de San José y el del honorable Representante Juan David Pulido.



CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA
T. P. 24.754 - T



Área Financiera y Administrativa

Declaración de Ingresos y Patrimonio

La declaración de ingresos y patrimonio corresponde a la compilación de los ingresos obtenidos de los contribuyentes no obligados a presentar y pagar impuesto de renta. Es llamado ingresos y patrimonio porque aparte de informar los valores percibidos en el año gravable correspondiente, se relaciona el patrimonio a la entidad administradora de impuestos.

La administración elaboro la Declaración de Ingresos y Patrimonio Anual, de acuerdo a los lineamientos de la DIAN, revisada en conjunto con la contadora y la directora del área Financiera y Administrativa, para la presentación oportuna.

CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA
T. P. 24.754 - T

Declaración de Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El periodo **cuatrimestral** en el impuesto a las ventas corresponde a los responsables que en el año anterior hubieran obtenido ingresos inferiores a 92.000 Uvt, como lo señala el numeral 2 del artículo 600 del estatuto tributario. Para el cumplimiento de esta obligación, la administración procedió de conformidad con el artículo 1.6.1.13.2.51 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 1680 de 2020.

Declaración de Retención en la Fuente

La declaración de retención en la fuente se debe presentar mensualmente, y en ella la CCSJ incluye las retenciones que durante el periodo ha practicado.

Declaración Reteica

El Reteica no es un impuesto, sino un mecanismo de recaudo anticipado, la Cámara de Comercio de San José, como agente retenedor presenta la declaración bimensual ante la Alcaldía Municipal e incluye las retenciones que haya practicado en el respectivo periodo.

Seguimiento de Control al Área contable

- Se realizó seguimiento a las transacciones financieras y contables donde se evidencia que se encuentran debidamente soportadas.
- Los pagos de parafiscales y descuentos de nómina se pagaron en los plazos establecidos
- Se verificaron los pagos de nómina del personal de la Cámara y se aplican los descuentos legales y aquellos que se derivan de obligaciones adquiridos por los empleados.
- Se evidencia que se registran contablemente las transacciones que se generan por el RUE entre otras Cámaras, y se efectúa las compensaciones correspondientes.
- Se observa con preocupación la carga laboral que presenta la Contadora Publica de la CCSJ, teniendo en cuenta que está asumiendo las funciones de Asistente más las funciones del cargo de Contadora que requieren de gran responsabilidad y que para poder dar cumplimiento ha tenido que trabajar en horario extra (hora de almuerzo, horario nocturno y fines de semana), por lo que se recomienda con urgencia el apoyo de un auxiliar contable.



CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO
Revisora Fiscal Cámara de Comercio de San José
T. P. 24.754 - T